



La economía peruana en 1973 y sus Perspectivas

FELIPE PORTOCARRERO

1. La situación de la economía peruana en 1973.
Evolución sectorial.
El desarrollo de la inversión.
Los acuerdos con el capital imperialista.
La política económica en 1973.
2. Las perspectivas de la economía peruana actual.

1. La situación de la economía peruana en 1973

Dos hechos fundamentales marcaron la evolución de la economía peruana entre 1969 y 1973, dentro de su proceso de transición a una nueva modalidad de acumulación, que conlleva la ampliación del circuito interno de realización de la plusvalía y de acumulación, centrado en el polo urbano-industrial de la economía, e integrado de manera más profunda en las nuevas estructuras de la acumulación y reproducción del capital internacional.

Se trata, por un lado, de la realización de una amplia serie de reformas estructurales que

* Este trabajo constituye una primera exploración en la problemática que es materia del Seminario de Coyuntura Económica de la Sección de Sociología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,

han transformado profundamente el ordenamiento institucional de la economía y han sentido parcialmente las bases de un nuevo ciclo de acumulación. En efecto, a través de un accidentado proceso se ha establecido una nueva modalidad de asociación entre el Estado y el capital imperialista, que se ha constituido en el eje central de la acumulación. A esta alianza se incorporan de manera subordinada los núcleos más poderosos de la burguesía nativa. Asimismo, se ha desarrollado la intervención del Estado en la economía, que ha pasado a concentrar y centralizar una masa importante de capitales, constituyéndose un área de capitalismo de Estado, aliado y subordinado al capital imperialista. A través de las reformas realizadas se habría iniciado, igualmente, la atenuación de algunas de las barreras que trababan la consolidación de la nueva modalidad de acumulación derivadas de los rasgos precapitalistas y semicoloniales de la sociedad peruana. Estas barreras se manifestaban en el estancamiento del sector agrario y en la insuficiente integración del sector exportador a la economía nacional, respectivamente. Del mismo modo, se han creado y articulado nuevas formas de organización de la producción, como las empresas mixtas y estatales, las cooperativas y las empresas de propiedad social. Las principales reformas realizadas han sido la estatización de un importante segmento de la economía (la estatización de la IPC, la pesca y la Cerro, entre las principales), el control estatal sobre una importante fracción del comercio exterior, del sistema financiero y del mercado de cambios, la reforma agraria y la reforma de la empresa. Estas transformaciones revelan el importante grado de autonomía política alcanzado por el régimen y la ideología de conciliación de clases que le es propia, intentándose por la vía de dichas reformas armonizar intereses de clase antagónicos.

Pero, por otro lado, no se debe perder de vista que en esta etapa se ha producido una reactivación de la economía, que comenzaba a superar los efectos de la crisis de 1967-1968, en base a la aplicación de una política económica de corte expansionista que estimuló un crecimiento sustentado en la base productiva y exportadora acumulada en el período precedente. El carácter conciliatorio de esta reactivación permitió tanto mejorar los márgenes de ganancia de las empresas, beneficiando significativamente a las clases propietarias, como generar una relativa mejoría de los niveles de empleo y consumo popular en

las ciudades entre 1970 y 1972, niveles que habían sido fuertemente deprimidos por la crisis de 1967-1968. Sin embargo, debe destacarse que dicha reactivación no logró que la tasa de acumulación de la economía superase el promedio que había alcanzado con anterioridad a 1967, lo que se refleja en la ausencia de transformaciones importantes del aparato productivo en este período.

De esta manera la economía peruana actual se encuentra en una coyuntura definida por la combinación de una serie de importantes reformas estructurales, que han transformado profundamente su ordenamiento institucional, con una expansión sustentada en un aparato productivo que no ha experimentado mayores cambios. Es decir, mientras que por un lado se han establecido los mecanismos institucionales para el desarrollo de la nueva modalidad de acumulación, por el otro, esta última no ha podido consolidarse tanto por la falta de desarrollo de nuevas bases productivas como por el hecho de que no se han superado las barreras que traban la expansión de esta nueva modalidad de acumulación.

Es así que la etapa que ha concluido a fines de 1973 muestra la consolidación de las principales reformas, abriéndose un período en el cual primaran las necesidades de acumulación dentro de las nuevas modalidades de asociación entre el capital estatal y el capital imperialista. Superada en lo fundamental la etapa de las reformas y la redistribución, cuyos alcances han sido más limitados de lo que se supone, debe emprenderse ahora una tarea mucho más compleja: la consolidación de la nueva modalidad de acumulación que implica una transformación del aparato productivo.

Esta tarea más compleja ha de ser realizada en un contexto de crecientes dificultades económicas, causadas por la precariedad de las bases de la nueva modalidad de acumulación y por la importancia de las barreras que traban su desarrollo. Estas dificultades se prolongarán en 1974-1975, originando una agudización de las tensiones sociales. De ahí que el logro de esta transformación, o su bloqueo, dependan de las formas e intensidad que asuman los enfrentamientos entre las clases.

La nota característica de la economía peruana en 1973 ha sido la desaceleración del crecimiento, la pérdida de dinamismo del ciclo de expansión abierto en 1970, fenómeno que era perceptible desde comienzos de 1973 (cf. Felipe Portocarrero "La Coyuntura Económica: Conciliación y Lucha de Clases", en **Sociedad**

y **Política**, N° 3, Lima, mayo de 1973, p. 17). Según estimaciones preliminares el PBI habría experimentado un crecimiento del 5% en 1973, frente al 5.9% en 1972, al 5.9% en 1971 y al 7.6% en 1970 (cf. MEF, "Aspectos del desarrollo económico-financiero del País", Lima, 28 de setiembre de 1973, p. 21).

El debilitamiento de la expansión pone de manifiesto los límites estructurales con los que tropieza un crecimiento que no ha sido acompañado por una ampliación significativa del aparato productivo. Es decir, revela ya precariedad y las dificultades en la consolidación de la nueva modalidad de acumulación. Esta situación genera la agudización de los desequilibrios sectoriales, determinando la aparición de fuertes rigideces y estrangulamientos en la producción tales como la insuficiente capacidad de importación, el estancamiento de la producción agrícola, la limitación de la capacidad instalada, que unidos a las necesidades de valorización del capital monopólico originan un recrudecimiento de las presiones inflacionarias.

Asimismo, en 1973, se hicieron presentes factores coyunturales que agravaron dicha situación: las crisis agrícola y pesquera (presentes desde 1971 - 1972), el estancamiento relativo de la construcción, que han determinado el deterioro de los niveles de empleo y consumo popular con la consiguiente reducción del dinamismo de la producción industrial de artículos de consumo no-duradero. La crisis internacional ha ejercido también un efecto negativo, generando una escasez y encarecimiento de las importaciones de alimentos, petróleo e insumos industriales.

Evolución sectorial

A continuación se examinarán los desequilibrios y contradicciones mencionadas con mayor detalle a nivel de los diferentes sectores de la economía nacional.

Se ha profundizado la crisis agrícola, producto de factores estructurales y coyunturales. Los primeros han trabado la expansión agrícola determinando un estancamiento relativo de la producción desde 1950 como consecuencia de la vigencia en gran parte del agro de relaciones pre-capitalistas de producción y del exiguo desarrollo de las fuerzas productivas asociado a ellas. Esta situación se refleja en la escasez de tierras cultivables, en los bajos rendimientos y

el primitivo nivel técnico de gran parte de la agricultura tradicional de la sierra, y en la inadecuada infraestructura de transporte, almacenamiento y comercialización. La reforma agraria no ha podido modificar esta situación en la medida en que se ha limitado a repartir la tierra a una fracción minoritaria del campesinado, marginando y excluyendo a la mayoría, sin proceder a un desarrollo masivo de las fuerzas productivas en el campo, que requiere una radical reorientación de la acumulación, incompatible con los intereses de la asociación del capital estatal con el capital imperialista. En efecto, esta nueva asociación concentra la acumulación en el eje industrial y minero, que ofrece las más altas tasas de ganancia, reduciendo fuertemente la canalización de excedentes para el desarrollo de las fuerzas productivas en el agro. Más aún, el Estado ha establecido una serie de mecanismos que generan una transferencia de excedentes de la agricultura a los centros urbanos e industriales, reforzando la acumulación monopólica del capital estatal e imperialista. Estos mecanismos son: la regulación de los precios agrícolas por el Estado, que los mantiene a un bajo nivel, el pago de la deuda agraria y la intensificación de la presión impositiva en el campo.

Las consecuencias de la reforma agraria y una serie de factores coyunturales, como la escasez de semillas y abonos, y las alteraciones climáticas, han profundizado la crisis agrícola. En efecto, una vez terminada la afectación de los grandes complejos agro-industriales y ganaderos, la extensión de la reforma agraria ha generado dos conjuntos de problemas. Por un lado, el reemplazo en las nuevas unidades productivas de los sistemas tradicionales de producción ha generado múltiples problemas, experimentándose muchas veces dificultades para el cumplimiento de las metas de producción, el mantenimiento y mejora de los niveles de productividad y la materialización de los planes de inversión. Esta situación es la consecuencia del carácter mismo de la reforma agraria, incapaz, como se ha señalado, de promover un desarrollo masivo de las fuerzas productivas y de liberar el potencial de transformación del campesinado, que provocaría el desborde del marco capitalista de la actual reforma. Por otro lado, la generalización de las afectaciones de tierras ha despertado la resistencia de los anteriores propietarios, que han optado muchas veces por beneficiar indiscriminadamente su ganado, descuidando las tareas de conservación de los

suelos, paralizando sus inversiones, transfiriendo parte de la maquinaria agrícola y recortando algunas veces el área cultivada.

A este conjunto de factores se ha venido a sumar una serie de alteraciones climáticas, que han determinado que desde 1971 la producción de alimentos per cápita haya descendido ocasionando problemas de abastecimiento en las ciudades.

Esta situación ha provocado el aumento de la importación de alimentos tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro :

CUADRO N° 1

Alimentos importados en 1973

	1972	1973
Trigo (TM)	705,000	790,866
Prod. lácteos (TM)	36,000	40,000
Carne (TM)	34,000	16,387

Fuente : **Peruvian Times**, 14 Dec. 1973, p. 9

El aumento del volumen de los productos importados, unido a la considerable alza de los precios internacionales, han elevado las importaciones de alimentos de 149 millones de dólares en 1972 a 177 millones en 1973 (cf. *Ibid.*, p. 9).

No se ha llegado a cumplir la meta propuesta por el Plan del Perú 1971 -75 de mantener constantes los volúmenes de los alimentos importados con el fin de no ejercer presión sobre la disponibilidad de divisas necesarias para la realización de los planes industriales y mineros (cf. INP, "Plan Nacional de Desarrollo 1971 -75", Lima, 1971, vol. 1, p. 76). Debe destacarse que este resultado se ha producido a pesar de la drástica limitación del consumo de carne impuesta por la veda, que ha permitido disminuir en un 50% la importación de dicho producto en 1973. El alza de los precios internacionales ha implicado, por otro lado, el rápido aumento de los subsidios que el Gobierno otorga a la importación de alimentos para impedir la exacerbación de las presiones inflacionarias. Dichos subsidios han alcanzado los 65 millones de dólares en 1973. (cf. *Peruvian Times*, 14 Dec. 1973, p. 9).

El estancamiento de la producción y la regulación de los precios agrícolas han significado el deterioro del nivel de vida de los campesinos, agravando el problema del subempleo y el desempleo en el agro, que ya en

1971 afectaba al 63.9% de la PEA agrícola, es decir, a 1'250,000 trabajadores del campo (cf. Min. de Trabajo, "Situación Ocupacional del Perú", Lima, agosto de 1972, p. IV-6).

En 1973 la crisis pesquera se prolongó y agravó por efecto de la ausencia de anchoveta ocasionada por factores climáticos y por la depreciación de la especie. Esta situación determinó la estatización de la pesca en mayo de 1973, reorganizándose y racionalizándose la industria en el seno de la nueva empresa estatal PESCAPERU. Esta racionalización ha significado la pérdida definitiva de sus empleos para varios miles de pescadores, que no han sido absorbidos en la nueva empresa estatal. Asimismo, la paralización de la pesca ha detenido la compra de insumos, como redes, embarcaciones, etc., que constituían un importante mercado para la industria.

Igualmente, dicha crisis ha generado una drástica reducción de la exportación de productos pesqueros, que ha podido ser compensada parcialmente por la brusca subida de sus cotizaciones : se estima, sin embargo, que la crisis ha determinado una menor exportación de más de 100 millones de dólares (cf. BCR, "El Desarrollo Económico y Financiero del Perú 1968- 1973", Lima, 1973, p. 260).

La crisis agrícola y pesquera, la erosión del poder de compra del salario, el estancamiento del empleo en la construcción, factores que habrían comenzado a operar desde 1972, han tendido a deteriorar los niveles de empleo y consumo popular, condicionando un debilitamiento de la demanda de productos industriales, especialmente de los de consumo popular. De esta manera, la producción industrial en el primer semestre de 1973 se expande a una tasa de sólo el 3.8% (MIC, "Boletín Estadístico Trimestral - Industria", set. de 1973, p. 2). Aunque este resultado fue influido por la crisis de la industria de harina de pescado, el debilitamiento de la expansión se hizo perceptible en otras ramas industriales. En efecto, si se considera solamente al sector MIC (que no incluye la industria de la harina de pescado, la refinación de petróleo y minerales) se alcanzó un ritmo de 8.6% en el primer semestre de 1973 netamente inferior al 11.2% obtenido en 1970-71 (cf. *Ibid.*, p. 1 y BCR "El Desarrollo Económico y Financiero del Perú de 1969 a 1972", Lima, set. de 1972, p. 31).

Este desarrollo desigual se evidencia si examinamos con mayor detalle la expansión de la producción por tipo de industria, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 2

Evolución de la producción industrial por tipo de industrias en el primer semestre de 1973 (base 1968 = 100)

	1972	1973	Var. relativa 73/72
1. Ind. de bienes de consumo	139.5	146.9	5.3%
2. Ind. de bienes intermedios	133.3	131.0	-1.7%
3. Ind. de bienes de capital	157.7	186.5	18.3%
Total Sector MIC	146.6	159.2	8.6%
Total Sector Fabril	138.5	143.7	3.8%

Fuente: MIC, *op. cit.*, p. 2

El dinamismo de la producción industrial se basa en el sector productor de bienes de capital y de consumo duradero, cuya principal producción en el país son los bienes de consumo duradero (automóviles, artefactos electrodomésticos, etc.) dirigidos a satisfacer la demanda de la burguesía y de los sectores medios. Es así que la industria productora de material de transporte y de maquinaria eléctrica muestran tasas de expansión de 29.9% y de 29.1%, en el primer semestre de 1973, respectivamente. Por otro lado, las industrias de bienes de consumo, que se dirigen a satisfacer la demanda de los sectores populares, muestran incrementos mucho más limitados, reflejando el estancamiento del nivel de empleo y consumo popular. En el período tratado, por ejemplo, la industria de elaboración de alimentos presentó una expansión del 2.1%, la industria textil y de confecciones experimentaron disminuciones de la producción del orden del -2.9% y del -0.2% anual, respectivamente (cf MIC, *op. cit.*, p. 1).

Es evidente que el mantenimiento de la rápida expansión de la industria de bienes y de consumo duradero exige el desarrollo de un proceso de reconcentración del ingreso, so pena de llegar rápidamente a una saturación relativa del mercado. Dicha reconcentración entra en conflicto, sin embargo, con las necesidades de acumulación de la economía y con las presiones redistributivas de los sectores populares. De ahí que es posible que la expansión de estas ramas industriales no pueda seguir manteniendo tan altos ritmos de crecimiento. De hecho su crecimiento ha descendido del 24.5% en 1972 al 18.3% en el primer semestre de 1973 (cf. MIC, *op. cit.*, p. 2).

Aunque es previsible un aumento estacional de la producción industrial en el segundo semestre de 1973 parece improbable que se cumpla la previsión oficial de un incremento de la producción del 7.4% en 1973 (cf. MEF, *op. cit.*, p. 21), permaneciendo la producción muy por debajo de la meta de crecimiento del 12.4% prevista por el plan 71-75 (cf. INP *op. cit.*, vol. 1, p. 17).

Una desaceleración análoga del crecimiento se habría presentado en la construcción, dada la saturación relativa del mercado de la burguesía y de los sectores medios, que son los únicos que reúnen las condiciones exigidas para el acceso al financiamiento. Además, habría contribuido a este resultado el encarecimiento de los costos de construcción. La producción de cemento constituye un buen indicador de esta situación: en el primer semestre de 1973 presentaba un incremento anual del 3.1%, frente a un crecimiento del 11.6% en igual período de 1972 (cf. MIC, *op. cit.*, p. 3.) También en este sector parece muy improbable que se cumpla la predicción oficial de un crecimiento del 22.0% en 1973 (cf. BCR, *op. cit.*, 1973, p. 213). La menor expansión de la construcción contribuye al deterioro de los niveles de empleo y de consumo popular en las ciudades.

La producción minera no presentó grandes variaciones en los volúmenes extraídos en 1973: ha experimentado un crecimiento del 3% en términos reales, inferior al 4.6% logrado en 1972 (cf. MEF, *op. cit.*, p. 21), y al 5.7% programado en el plan 1971-75 (cf. INP, *op. cit.*, p. 17).

Esta situación se debe al hecho de que los nuevos proyectos de inversión minera entrarán en explotación en 1976, estando hasta esa

PENSAMIENTO CRITICO

fecha limitado el aumento de la producción por la limitación de la capacidad instalada. Sin embargo, el extraordinario aumento de los precios internacionales de los minerales ha permitido incrementar en un 27% el valor de las exportaciones mineras en 1973, alcanzando a exportar 543 millones de dólares o sea 115 millones más que en 1972 (cf. **Peruvian Times**, 26 Oct. 1973, p. 18).

La notable mejora de los precios de las materias primas de exportación permitió en 1973 compensar parcialmente los efectos de la crisis pesquera. Aunque el volumen de las exportaciones permaneció relativamente inalterable, su valor experimentó un alza del 7.5% alcanzando 1,016 millones de dólares según estimaciones preliminares (cf. **Peruvian Times**, 26 Oct. 1973, p. 15).

Por otro lado, las importaciones experimentaron en 1973 un aumento mucho más considerable, incrementándose en un 18.3% y alcanzando los 994 millones de dólares (cf. **Ibid.**, p. 15). Este resultado fue determinado tanto por la inflación importada, que elevó los precios de los artículos adquiridos en el exterior, como por las mayores compras de alimentos, insumos y bienes de capital necesarios para expandir la producción y realizar los planes de inversión.

El pequeño superávit de la balanza comercial no pudo compensar el saldo tradicionalmente negativo de la balanza de servicios, incrementado por el aumento de los pagos por fletes y seguros y por renta de las inversiones extranjeras (cf. BCR, **op. cit.**, 1973, p. 257).

Esta situación determinó un gran aumento del déficit en cuenta corriente de 80 millones de dólares en 1972 a 213 millones en 1973 (cf. **Peruvian Times**, 26 Oct. 1973, p. 15). Sin embargo, el déficit fue compensado por un saldo positivo de la balanza de capitales del orden de 374 millones de dólares, dando como resultado un superávit global de 161 millones

de dólares, más del doble de lo obtenido en 1972 (cf. **Ibid.**, p. 15). Es decir, el equilibrio de la balanza de pagos en 1973 se obtuvo gracias al recurso masivo al financiamiento y la inversión extranjera, que duplicaron sus niveles de 1972.

El desarrollo de la inversión

Desde 1968 la inversión ha permanecido relativamente estancada, no alcanzando a recuperar sus niveles anteriores a 1967, años en los que oscilaba entre el 20% y el 25% del PBI (cf. Felipe Portocarrero, **op. cit.**, p. 5). En efecto, entre 1968 y 1973 ha representado entre el 12% y el 14% del PBI. (cf. MEF, **op. cit.** p. 21). Este estancamiento relativo es consecuencia del escaso dinamismo mostrado por la inversión privada, que ha experimentado un aumento de sólo el 3.9% anual entre 1968 y 1972, netamente inferior al crecimiento del 5.4% exhibido por el PBI. La inversión pública, por su parte, se ha expandido fuertemente desde 1970 alcanzando en el período 1968-72 un incremento del 16.7% anual (cf. BCR, **op. cit.**, 1973, p. 16). Este rápido crecimiento refleja la política económica expansionista adoptada por el Gobierno desde esa fecha.

El escaso dinamismo de la inversión privada manifiesta las dificultades con las que tropieza la consolidación de la nueva modalidad de acumulación. En efecto, la relativa debilidad y falta de complementariedad de los sectores de punta del aparato productivo, determinado por el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del país, dificultan la expansión del circuito interno de realización de la plusvalía y de acumulación, exigiendo una decisiva intervención de la inversión pública para crear tanto las economías externas y la in-



fraestructura necesaria para la expansión de los sectores de punta, como para asegurarles condiciones de monopolio a nivel nacional y andino.

Asimismo, dos factores adicionales han contribuido al estancamiento relativo de la inversión privada. Por un lado, la existencia de un amplio margen de capacidad instalada ociosa que permitía afrontar un incremento notable de la producción sin realizar importantes inversiones. Dicho margen surgió como consecuencia del ciclo acelerado de acumulación de 1959- 1967, que provocó el sobreequipa-

miento de muchas industrias. Por otro lado, la recuperación fue obstaculizada por efecto de la falta de confianza de los inversionistas en las nuevas reglas de juego impuesta por las principales reformas realizadas por el régimen. De esta manera, se postergaron muchos proyectos de inversión, o se atrasaron en su desarrollo hasta la restauración de un adecuado clima de confianza.

Esta situación habría comenzado a transformarse en 1971, mostrando la inversión privada una leve tendencia ascendente, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 3

Evolución de la inversión bruta fija de 1968 a 1973
(en millones de soles de 1970)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973
			(estimación preliminar)			
IBF	25,637	27,058	29,478	32,980	34,930	38,762
Pública	7,787	9,396	11,631	12,421	14,212	16,765
Privada	17,850	17,662	17,847	20,559	20,718	21,997
IBF/PBI (%)	12.0	12.3	12.5	13.2	13.2	14.0
IBF Pública/PBI (%)	3.6	4.3	4.9	5.0	5.4	6.0
IBF Privada/PBI (%)	8.3	8.0	7.5	8.2	7.8	7.9
Var. Media anual (%)						
IBF		5.5	8.9	11.9	5.9	11.0
IBF Pública		20.7	23.8	6.8	14.4	18.0
IBF Privada		-1.1	1.1	15.2	0.8	6.2

Fuente: MEF, *op. cit.*, 1973, p. 21.

Después de atravesar por un estancamiento en 1972, la inversión privada retoma el dinamismo que había comenzado a mostrar en 1971, estimándose que en 1973 tendrá un incremento del 6.2%.

Evidentemente la elevación de las márgenes de ganancia desde la recuperación económica de 1970 ha contribuido a la progresiva superación de los factores determinantes del estancamiento de la inversión privada. Esta

elevación se debería a los grandes aumentos de productividad realizados, tanto por una intensificación del trabajo como por una utilización más completa de la capacidad instalada, en un contexto en que los salarios reales han experimentado mejoras muy pequeñas, o se han deteriorado, en relación a sus niveles anteriores a la crisis de 1967-68. Es así como los salarios reales promedio pagados en Lima experimentaron una baja de 18.9% entre 1967 y 1969 (cf. MEF, "Plan Económico Anual 1970", Lima, 1970, vol. 2, p. 248), mientras que dicho promedio a escala nacional exhibió un aumento de sólo el 11.3% entre 1970 y 1972 (cf. BCR, op. cit., 1973, p. 49).

Asimismo, han contribuido a la recuperación de la inversión privada los grandes estímulos fiscales concedidos a la reinversión de utilidades en los diversos sectores económicos (la ley de Industrias faculta a una reinversión de las utilidades de hasta un 85% de las ganancias libres de impuestos), que constituyen una forma de subsidio por parte del Estado a la empresa privada en la medida que facilitan su proceso de acumulación a costo de una merma de las entradas fiscales. Igualmente, el Estado ha desarrollado una serie de medidas promocionales (liberaciones arancelarias, etc.) y de nuevos esquemas de financiamiento en condiciones muy favorables que alientan al proceso de acumulación. Es el caso, por ejemplo, de los créditos a largo plazo y tasas relativamente bajas de interés concedidos por la banca de fomento estatal (Banco Industrial especialmente), así como por la aportación de capital a las empresas privadas por parte de COFIDE. De la misma manera, la ampliación del mercado y la necesidad de renovar equipos han condicionado una mayor inversión destinada a ampliar la base productiva y a modernizar ciertas ramas industriales cuyas estructuras productivas eran ya claramente obsoletas. Es así que se ha dado un fuerte proceso de renovación de equipos en la Industria Textil, que tendrá que afrontar pronto la competencia del Grupo Andino.

Por último, han contribuido a la ampliación de la inversión privada, la mayor confianza de los empresarios en las nuevas reglas de juego impuestas por el Gobierno y la firma de una serie de importantes contratos con las empresas extranjeras, generando inversiones de varios cientos de millones de dólares en la explotación del cobre y el petróleo y en los nuevos proyectos industriales. Estas inversiones se desarrollarán fuertemente en 1974-75. Según estimaciones preliminares la inversión

en 1973 experimentaría un alza de 11.0%, representando el 14% del PBI (cf. MEF, op. cit., 1973, p. 21). Sin embargo, la tasa de acumulación lograda es netamente inferior a las obtenidas con anterioridad a 1967 y a las metas postuladas por el plan 1971-75, que programan un incremento anual de la inversión del 18.9% anual (cf. INP, op. cit., vol. 1, p. 20).

La misma situación se refleja en la inversión industrial. Después de declinar entre 1968 y 1970, comenzó a expandirse en 1971 y alcanzó un incremento del 27% anual en 1972, logrando por primera vez desde 1968 superar en un 6% los niveles récord de inversión industrial de 1967. Sin embargo, el coeficiente de formación de capital en la industria (la relación entre la inversión y el producto bruto industrial), alcanzó en 1972 el 9.6%, significativamente menor que el coeficiente de 11.9% logrado en 1967. (cf. *Peruvian Times*, 26 Oct. 1973, p. 17). Es decir, que si bien la inversión industrial en términos absolutos logró finalmente recuperarse en 1972 de la crisis de 1967-68, no se ha conseguido todavía restaurar las altas tasas de acumulación anteriores a 1967.

De ahí que, como lo hemos señalado, la continuación del crecimiento económico del país exija, como condición indispensable, una elevación de la tasa de acumulación de la economía, so pena de comprometer gravemente la expansión futura. Dicha elevación es necesaria para la consolidación de la nueva modalidad de acumulación, que implica una transformación, cuantitativa y cualitativa, de la base productiva.

El logro de esta meta exige el mantenimiento de altas tasas de ganancia tanto para atraer la inversión de capitales nativos e imperialistas como para capitalizar a las empresas estatales y cumplir los ambiciosos planes de desarrollo del régimen. La generación de esta cuantiosa masa de excedentes hace necesario el control corporativista de las organizaciones de los trabajadores para contener sus reivindicaciones salariales y redistributivas y mantener la paz social.

Los acuerdos con el capital imperialista

En 1973 se ha ido precisando y clarificando, a través de un accidentado proceso de reorganización, la nueva modalidad de asociación entre el capital estatal y el capital imperialis-

ta, que define la tendencia básica del régimen actual.

Esta evolución se ha manifestado en varios planos. En primer lugar, el capital imperialista ha duplicado sus inversiones directas en el país, alcanzando los 90 millones de dólares en 1973, esencialmente en los nuevos proyectos mineros y petroleros (cf. **Peruvian Times**, 26 Oct. 1973, p. 15).

En segunda instancia, el Gobierno ha podido concluir con marcado éxito las negociaciones con el Club de París —que reúne a los más importantes países capitalistas— asegurando la financiación de proyectos por valor de 1,900 millones de dólares, a realizarse en los próximos años. Asimismo, gracias a la confianza que le otorgan los centros financieros más importantes, el Gobierno Militar ha podido obtener préstamos por 574 millones de dólares en 1973, sentando un récord en la historia del país y alcanzando un incremento del 93% sobre 1972 (cf. **Ibid.**, p. 15). Gracias a estos préstamos se ha podido equilibrar la balanza de pagos, como se ha señalado. Por último, se han establecido las bases para formación de importantes empresas mixtas entre el capital estatal y el capital imperialista en la industria, reforzándose igualmente el financiamiento externo de muchas empresas públicas. Varios fueron los hitos más saltantes de esta evolución en 1973. Por un lado, la firma hasta setiembre de 1973 de nuevos contratos petroleros, lo que ha elevado su número a 18, con el fin de explotar los yacimientos de la selva. Estos contratos asocian a PETROPERU con los monopolios petroleros imperialistas de mayor poderío. La agudización de la crisis internacional del petróleo ha tornado aún más atractivos estos contratos para las grandes compañías petroleras, asegurándoles una alta rentabilidad. Dicha crisis, que ha alterado fundamentalmente las condiciones del mercado de la energía determinó que el Gobierno suspendiera temporalmente la firma de nuevos contratos (cf. **Peruvian Times**, 7 Set. 1973, p. 6). En efecto, se ha reforzado radicalmente la posición de negociación de los países productores gracias a la acción de la OPEP. Igualmente, el Estado adquirió en setiembre de 1973 las instalaciones de la firma inglesa Lobitos Petroleum Co., pagando la suma de 6 millones de dólares (cf. **Oiga**, 21 de set. de 1973, p. 12). Por otro lado, en mayo de 1973 la Southern Perú Copper Corp. anunció que había obtenido los 390 millones de dólares necesarios para completar la financiación del proyecto Cuajone (cf. **Peruvian Times**, 1 Jun.

La economía peruana en 1973 y sus Perspectivas

1973, p. 3). Asimismo, se firmaron convenios para la constitución de empresas mixtas con Volvo-Perkins (motores diesel), Massey Ferguson (tractores), al mismo tiempo que la Toyota ganó la licitación para la fabricación de automóviles, comprometiéndose a invertir 50 millones de dólares.

El 31 de diciembre de 1973 fue expropiada la Cerro de Pasco, que explotaba un conjunto de yacimientos mineros en el centro del país, y el 14 de febrero de 1974 pasó a manos del Estado el complejo químico papelerero de la Grace. Ambas compañías fueron compensadas por medio de los acuerdos Green, firmados entre el Gobierno Peruano y los Estados Unidos el 19 de febrero de 1974. El régimen actual se comprometió a pagar 76 millones de dólares en compensación por los bienes de las empresas americanas expropiadas, que comprendían además de la Cerro de Pasco y la Grace, a las firmas pesqueros expropiadas en 1973 (Cargiei Peruana S. A., Gloucester Peruvian S. A., Pesquera Meilán S. A., Gold Kist, Pesquera Salinas y Pesquera Coshco S.A.). Por otro lado, el 16 de febrero de 1974 el régimen autorizó a estas empresas a remesar 74 millones de dólares de ganancias acumuladas, correspondiéndole a la Cerro la suma de 67 millones de dólares. Gracias a estos acuerdos se han eliminado todos los conflictos pendientes entre las empresas americanas y el régimen actual, abriéndose las puertas a un flujo aún mayor de financiamiento e inversión imperialista.

A través de la renegociación de las relaciones entre el Estado y el capital extranjero se han transformado las bases del dominio del capital imperialista en el país, que ha adoptado nuevas formas institucionales (empresas mixtas, contratos de explotación, etc.) y ha desarrollado nuevos centros de producción. Este proceso forma parte de la consolidación progresiva de la nueva modalidad de acumulación. En efecto, esta última requería la desvalorización de algunos capitales, principalmente de los antiguos enclaves agro-exportadores, cuyas bases técnicas y productivas eran claramente obsoletas no logrando obtener ya altas tasas de ganancia, y la acumulación acelerada de otros capitales, provistos de nuevas y más adelantadas bases productivas que le permiten generar altas tasas de ganancia. Si bien este proceso redundaba en beneficio del conjunto del capital imperialista, que encuentra más amplias y promisorias oportunidades de valorización, sus efectos son desiguales favoreciendo en mayor medida a los monopolios

internacionales más poderosos y agudizando la competencia capitalista. El Estado se convierte en una pieza central de este proceso al hacer posible la desvalorización y transferencia de capital de unas implantaciones a otras por la vía de las nacionalizaciones con compensación y las nuevas formas de asociación con el capital imperialista. En síntesis, al expandirse el área de capitalismo de Estado se crean las condiciones tanto para establecer la infraestructura necesaria para el desarrollo de este proceso como se socializan las pérdidas que de él derivan.

El caso de la Cerro constituye una clara ilustración de este fenómeno. Sus viejas explotaciones mineras fueron nacionalizadas sin que se hayan afectado sus intereses industriales y su participación en el capital de la Southern Perú Copper Corp., que se encuentra invirtiendo más de 600 millones de dólares en el nuevo yacimiento minero de Cuajone. De esta manera, la Cerro participará, vía otros mecanismos, en el auge de la inversión extranjera en el país obteniendo tasas de ganancia mucho mayores a las que lograba en sus antiguas minas del centro.

El papel particular asumido por el Estado en este proceso está determinado por la debilidad del desarrollo autónomo del capitalismo en el país y en la consecuente precariedad de las bases de la burguesía nativa, incapaz de romper las barreras que traban la consolidación de la nueva modalidad de acumulación y de imponer su hegemonía política. De ahí que sean otros sectores sociales, esencialmente la pequeña burguesía, los que se apoderen del aparato del Estado, una vez producida la derrota de los movimientos populares de los años sesenta, para realizar estas tareas.

La política económica en 1973

Desde 1968 la política económica ha sufrido un conjunto de transformaciones que han ampliado la esfera de intervención del Estado en la economía y perfeccionado las herramientas de control coyuntural. Esta política se ha dirigido desde 1970 a la reactivación de la economía, haciendo uso del gasto deficitario y de la expansión monetaria y crediticia, con el objetivo de estimular la acumulación dentro de la nueva modalidad de asociación entre el capital estatal y el capital imperialista. La mayor intervención del Estado en la economía y el incremento del gasto fiscal resultan-

te, se ha dirigido sustancialmente a expandir las empresas públicas y a ampliar la infraestructura económica del país (planes de electrificación, construcción de carreteras, etc.). De esta manera se ha intentado favorecer el desarrollo de la inversión monopólica privada y mixta. Por un lado, se han expandido las empresas públicas en la industria básica (como siderurgia y petroquímica) que si bien colocan bajo el control estatal a importantes centros de acumulación, también proporcionan insumos a bajos precios a las empresas privadas, permitiéndoles mejorar sus márgenes de ganancia aún a costa de que el Estado tenga que sufragar las pérdidas derivadas de esta operación. Es así que la inversión pública se plantea como complementaria de la privada, antes que como competitiva. Por otro lado, al ampliar la infraestructura económica el Estado crea economías externas a la inversión privada, permitiéndole igualmente la mejora de sus tasas de ganancia. Por último, a través de su mayor control del sistema financiero y del desarrollo de los mercados públicos (licitaciones, adquisiciones del Estado y de las empresas públicas) el Estado ha podido canalizar importantes recursos en beneficio de la empresa privada, al mismo tiempo que le aseguraba mercados muy lucrativos. Sin embargo, muchas veces no se han cumplido las metas programadas de aumento de la inversión pública por las demoras en la implementación de los nuevos proyectos. En efecto, la incursión del sector público en nuevos campos de inversión como la industria y la minería ha relevado su insuficiente capacidad de generación e implementación de proyectos. Esta situación determinaría que una parte del efecto multiplicador del gasto público, especialmente de la formación de capital, se pierda no ejerciendo el estímulo esperado sobre la economía.

Es el aumento sustantivo de los gastos de inversión pública el que ha ocasionado un crecimiento del déficit presupuestario (reflejando el uso del gasto deficitario como herramienta para estimular la economía), desde 1970.

El desequilibrio fiscal se ha agravado en 1973 tanto por el incremento de los gastos corrientes (mayores subsidios a los alimentos importados, alza de las remuneraciones de ciertos empleados públicos, etc.), como por la merma relativa de los ingresos fiscales (en relación a las metas programadas). Esta menor recaudación en 1973 es el efecto de los generosos incentivos tributarios otorgados por la ley de Industrias, que han determinado que



el fisco reciba una menor cantidad por impuesto a las ganancias de las compañías industriales. Asimismo, han mermado los ingresos fiscales la crisis pesquera y el menor rendimiento del nuevo impuesto a la producción y el consumo, por efecto del congelamiento de los precios y de la confusión que su introducción acarreo (cf. **Peruvian Times**, 23 Nov. 1973, p. 8). Debe subrayarse que esta situación ha implicado muy probablemente una acentuación del carácter regresivo del sistema fiscal, en la medida que disminuye la participación de los impuestos directos en beneficio de los indirectos, recayendo así crecientemente el peso de la tributación sobre los sectores populares.

El financiamiento de este considerable y creciente déficit presupuestal ha obligado a un masivo incremento del endeudamiento externo e interno (cf. **Ibid**, p. 8). La forma principal que adquiere este último es la venta de bonos de inversión pública que equivale, en muchos casos, a la creación de dinero en la medida en que son adquiridos primordialmente por intermediarios financieros con cargo a sus fondos de encaje (cf. BCR, "Desarrollo Monetario y Crediticio", nov. de 1973, vol. 1, p. 42). Es obvio que el aumento resultante de la masa monetaria, unida a la fuerte expansión del crédito, alimentan las presiones inflacionarias. Con el fin de estimular el crecimiento de la economía se continúa aplicando en 1973 una política de aumento del crédito interno y de la liquidez de la economía (cf. MEF, **op. cit.**, 1973, p. 25). Según estimaciones preliminares el primero habría aumentado en un 22.1% y la segunda en un 18.7%.

En 1973 se abrió una fase de violenta agudización de las presiones inflacionarias, cerrándose un período de relativa estabilidad de los precios entre 1969 y 1972, en los que estos últimos aumentaron en un 6.7% anual (cf. BCR, **op. cit.**, 1973, p. 46). Por el contrario, en 1973 los precios experimentaron un alza del 14% (cf. **El Comercio**, 1? de enero de 1973, p.

La economía peruana en 1973 y sus Perspectivas

IV), más del doble del aumento previsto por el plan 1971-75 (cf. INP, **op. cit.**, vol. 1, p. 23). Esta aceleración de la inflación es una consecuencia del desarrollo de la acumulación monopólica que genera desequilibrios intersectoriales, como el estancamiento agrícola y las limitaciones en la capacidad instalada y de importación, y requiere, asimismo, una política económica expansionista.

Esta última ha conllevado el aumento del déficit presupuestario, y el crecimiento del crédito y de la liquidez agravando los desequilibrios mencionados y estimulando las presiones inflacionarias. Asimismo, ha influido la crisis internacional del capitalismo a través de la inflación importada y de la escasez de muchos productos. La agudización de la inflación erosiona el poder de compra del salario a la vez que estimula una serie de operaciones especulativas de carácter netamente parasitario. De esta manera son los trabajadores los que tienen que pagar las consecuencias de la acumulación monopólica a través de un deterioro de sus condiciones de vida.

Las perspectivas de la economía peruana actual.

En 1973 habría tocado a su fin la etapa abierta en 1968 que se caracterizaba por combinar las reformas estructurales con la reactivación de la economía, sin transformar mayormente el aparato productivo, y sin generar una agudización de los enfrentamientos sociales. En adelante toda posibilidad de crecimiento pasa por una transformación importante del aparato productivo, por una fuerte elevación de la tasa de acumulación, modificando en mucha mayor profundidad la estructura social y la correlación de fuerzas entre las diferentes clases sociales.

Esta transformación deberá emprenderse justamente en un momento caracterizado por crecientes problemas coyunturales, que manifiestan

tan las contradicciones propias al desarrollo desigual y combinado del sistema capitalista. Las más importantes dificultades coyunturales son la desaceleración del crecimiento acompañada de un recrudecimiento de la inflación (stagflation), la probable profundización de la crisis agrícola y pesquera, así como una notable agravación de la crisis petrolera y del estancamiento de las economías capitalistas desarrolladas.

Dichas dificultades agravarán indudablemente los desequilibrios económicos y las tensiones sociales asociadas a esta nueva fase de evolución de la economía peruana. Al mismo tiempo, tornarán más problemáticas e ineficaces las herramientas de la política económica destinadas a contrarrestar estas tendencias.

Es así que confrontada a estas críticas perspectivas, la política económica se dirigiría a intentar atenuar sus más graves efectos hasta 1976, año en el cual se incorporen a la producción los nuevos proyectos mineros y petroleros e industriales, según los planes oficiales. De ahí que 1974 haya sido declarado por el régimen como el "Año de la Producción".

Las estrategia adoptada a principios de 1974 para capear estas dificultades tenía como metas:

- a) Estimular la expansión de la economía: a través del aumento del gasto fiscal, especialmente de la inversión pública, de la expansión monetaria y crediticia, así como de la implementación acelerada de los planes de inversión privada.
- b) Controlar la inflación: a través de la aplicación de una vasta política de subsidios a los alimentos importados y al petróleo, de la limitación de los gastos corrientes del Estado (especialmente de las remuneraciones de los empleados públicos), de la aplicación de una política de control más estricto de los precios de los productos agrícolas y, en menor medida, de los industriales y de la limitación de las alzas salariales.



- c) Mantener el equilibrio externo: controlando y limitando las importaciones de manera aún más estricta, subsidiando y estimulando a las exportaciones no-tradicionales y recurriendo masivamente al financiamiento externo para equilibrar la balanza de pagos.

La estrategia adoptada busca mantener a la vez la expansión económica e impedir un grave resquebrajamiento de la base social del régimen; tal es el caso, por ejemplo, de los subsidios a los alimentos importados y al petróleo. Dicha estrategia busca en el fondo postergar o eliminar las consecuencias más salta-ntes de la crisis, intentando pasar por encima de las contradicciones objetivas del sistema.

En efecto, es muy probable que se revele como incompatible el asegurar el crecimiento y el controlar la inflación, como lo han podido experimentar en carne propia los países capitalistas desarrollados desde 1970. Es así que para conseguir el primer objetivo es necesario aumentar el gasto deficitario y proceder a una expansión crediticia y monetaria. Estas medidas han de ser tanto más vigorosas y masivas en la medida en que se han venido aplicando permanentemente desde 1970; es decir, que para estimular a la economía se necesitan hoy dosis mucho mayores de gasto deficitario y de expansión monetario-crediticia. Pero es precisamente esta situación la que agravaría fuertemente las presiones inflacionarias, ya que se agudizarían las rigideces y estrangulamientos en la oferta debidos a que no se ha ampliado y modificado significativamente el aparato productivo y la base exportadora. Disminuyen así las posibilidades de implementar una política económica coherente y estable, reflejándose de esta manera las contradicciones objetivas del sistema.

De esta manera es probable que esta política económica no logre los objetivos propuestos. Por el contrario, es posible que se agudice la tendencia a la desaceleración del crecimiento y al aumento de las presiones inflacionarias.

Esta crítica situación, unida a la necesidad de aumentar la tasa de inversión para consolidar la nueva modalidad de acumulación, determinaría que sea cada vez más necesario para el sistema el descargar el peso de la crisis sobre los sectores populares. Los trabajadores se enfrentarán a la disminución, o al estancamiento en el mejor de los casos, de sus salarios reales por efecto de la inflación, que torna ilusorias las conquistas reivindicativas. Al mismo tiempo, el régimen tenderá a limitar los reclamos salariales y a endurecer su actitud en las negociaciones colectivas. Asimismo, se deteriorarán los niveles de empleo de los sectores populares, aumentando el desempleo y el subempleo, empeorando en consecuencia sus condiciones de vida. En el campo, la profundización de la crisis agrícola y el control de los precios de los alimentos por el Estado generarán consecuencias análogas. Esta situación hace necesario para el régimen el control corporativo de las organizaciones de los trabajadores para contener sus demandas y mantener la paz social.

Por otro lado, los efectos de la crisis se reflejarán también en una disminución de los márgenes de ganancia del mediano y pequeño capital, cuyas bases productivas y capacidad de presión política son menos consistentes que las del capital monopólico, especialmente del imperialista, que puede mantener y defender mejor sus posiciones. En efecto, el mediano y pequeño capital constituirán los sectores más afectados por el control de los precios industriales, la escasez y el aumento de los precios de los insumos —especialmente de los importados—, así como por el estrechamiento relativo del mercado, el menor uso de la capacidad instalada, la presión de mayores costos salariales y las cargas impuestas por las inmovilizaciones especulativas y el sobreestocamiento, que serán estimulados por la agudización de la inflación y por la escasez de ciertos insumos, como los derivados del petróleo, del papel, etc.

La coyuntura internacional podría a su vez deparar una agravación notable de las dificulta-

des: es el caso de la evolución del precio de las materias primas que puede bajar como consecuencia de un receso económico en el mundo capitalista. Igualmente, condiciona el panorama la crisis pesquera. En todo caso, las importaciones aumentarán fuertemente por efecto de la inflación importada y de las mayores necesidades de bienes de capital originadas por la implementación de los grandes proyectos de inversión. De ahí la necesidad cada vez más apremiante de desarrollar y extender la asociación entre el capital estatal y el capital imperialista para consolidar la nueva modalidad de acumulación y contar con un flujo en permanente crecimiento de inversión y financiamiento imperialista.

En estas condiciones es probable que se agudicen las tensiones dentro del aparato del Estado derivadas de la forma que ha de asumir la consolidación de la nueva modalidad de acumulación. En efecto, como se ha señalado, el capital imperialista que se implantará en el país en los próximos años es el capital minero-petrolero, sector cuyo desarrollo es prioritario para las empresas multinacionales por sus grandes perspectivas de rentabilidad y porque la estrechez del desarrollo de las fuerzas productivas y de la base exportadora no hacen por el momento muy atractiva su inserción masiva dentro del circuito interno de acumulación. Sólo sobre la base de una ampliación significativa de la producción de excedentes en el área minero-petrolera podrá ampliarse posteriormente esta inserción masiva. De esta manera, la fracción fundamental del capital imperialista implantada en el país no está interesada, por el momento, de modo fundamental en controlar y promover el desarrollo del circuito interno de acumulación, cuya consolidación ofrece todavía un cierto margen de autonomía. En efecto, la generación en el futuro próximo de una cuantiosa masa de excedentes en el sector minero-petrolero, repartida entre el capital estatal y el capital imperialista dominante en dicho sector, crea una tensión en el aparato del Estado, entre dos proyectos de consolidación de la nueva modalidad de acumulación:

- a) Una consolidación más lenta y progresiva de la nueva modalidad de acumulación sobre la base de la asociación en el circuito interno de acumulación (especialmente en la industria) del capital estatal con el capital imperialista invertido directamente. Este proyecto supone un crecimiento menor y una autonomía más reducida del área de capitalismo de Estado, subordina-

do y dependiente del capital imperialista. A nivel de la configuración del aparato productivo se desarrollarían especialmente el sector de bienes de producción y de consumo duradero, centrados sobre la expansión del consumo de la burguesía y de ciertos sectores medios,

- b) Una consolidación más rápida de la nueva modalidad de acumulación que implica una fuerte ampliación del área de capitalismo de Estado que pondría bajo control estatal a lo fundamental del circuito interno de acumulación, integrándose a la reproducción ampliada del capital internacional por la vía del financiamiento y de la tecnología. Este proyecto conllevaría la generación de mayores conflictos por la repartición de los excedentes entre el capital estatal y el capital imperialista, así como dotaría de una mayor autonomía relativa al capital estatal modificando, pero no cancelando, su subordinación y dependencia del capital imperialista.

El proceso mismo de estatización de importantes segmentos de la economía y de concentración de capital dentro de la nueva asociación con el capital imperialista determina el surgimiento de una tensión, de menor importancia que la primera, con el mediano y pequeño capital, afectado por este proceso y por las consecuencias de las dificultades económicas. Ambos conflictos se desarrollarán en el marco de una creciente tensión entre el capital y el trabajo, por la precariedad de las bases de integración de los trabajadores a la nueva modalidad de acumulación y a su modelo corporativo de control político.

La disposición de las actuales fuerzas sociales y políticas no permite prever una definición de estos conflictos, tendiéndose a adoptar cada vez más soluciones de compromiso, que conllevan una dependencia acentuada del capital monopólico internacional, tornando al régimen más vulnerable a una profundización de la crisis capitalista.

Marzo de 1974.

